

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARGARITA MARÍA MENDOZA VIAÑA	Período evaluado: 01-01-2017 al 30-04-2017
		Fecha de elaboración: 16 de mayo de 2017

Modelo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Se presentaron Inconvenientes en la redición de la “Cuenta Anual Consolidada” de la Institución; aunque se cumplió con las fechas establecidas por la plataforma SIRECI, se presentaron errores en los informes financieros y del Plan anual de Adquisiciones debido a errores involuntario y desconocimiento de los funcionarios a cargo.
- En el desarrollo de la auditoría gubernamental que se dio inicio en el mes de febrero por parte de la Contraloría General de la República, se presentaron demoras en la entrega de documentos e información por parte de algunos funcionarios responsables de procesos; ocasionado incumplimiento en las fechas establecidas.
- En las reuniones del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno se pactan compromisos que deben ejecutar los líderes de procesos con sus equipos de trabajos en un tiempo señalado, en el momento del seguimiento por parte de la oficina de Control Interno algunas actividades aún no se ha ejecutado, incumpliendo con el término.

Avances

- Actualización del Plan de anticorrupción y Atención al Ciudadano, los Mapa de Riesgos de Corrupción, la Matriz de Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas y Estrategia Anti tramite y su debida publicación en la página web de la Institución; labor liderada por el Asesor de Planeación con el apoyo de los líderes de los procesos.
- Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Capacitación para servidores públicos vigencia 2017, adoptado según resolución Rectoral No.0294 de marzo 17 de 2017 el cual cuenta: con 4 proyectos con soporte financiero del rubro de capacitación, 2 proyectos con presupuesto del rubro de investigación, 2 proyectos con recurso humano de la Institución y 2 proyectos liderados por entes externos; todos direccionados a fortalecer las competencias de los funcionarios en las diferentes líneas de acción al cumplimiento de la misión Institucional.

- Elaboración de los Planes de Acción de los procesos Institucionales vigencia 2017 Integrados con las Estrategias Sectoriales del MEN y los lineamientos del Plan de Desarrollo, con el fin de establecer acciones e indicadores de Gestión que mida y controle la gestión de los procesos en el cumplimiento de lo establecido.

MODELO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades

- En la rendición del informe Control Interno Contable de la vigencia 2016 reportado este año través del aplicativo CHIF, se obtuvo un resultado de 4.11 unidades lo que significa que se continúa con algunas debilidades en el área Contable.
- Publicación extemporánea de algunos contratos en la plataforma SECOP por parte de la oficina de Jurídica.
- Demoras en la entrega de los resultados de seguimientos de los acuerdos de gestión de la vigencia anterior y la consolidación de los nuevos acuerdos para la vigencia 2017 por parte de la rectoría y Vice académica.

Avances

- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del señor Rector el día 07 de marzo de 2017, donde asistieron periodista, concejales del municipio, veedores y toda la comunidad educativa, de igual manera se aplicaron encuestas para evaluar la eficacia y efectividad de la gestión del rector y del desarrollo de la misma audiencia, obteniéndose resultados positivos en ambos casos.
- Elaboración y publicación, de la encuesta del Modelo estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG vigencia 2016 en el aplicativo del DAFP, obteniendo resultados “satisfactorio” en el indicador de madurez del MECI con un puntaje de 88.39%.
- Entrega a su debido tiempo, del informe de Evaluación de las dependencias a la oficina de Talento Humano que sirvió de insumo para la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.
- Se aprobó el programa de Auditorías de Gestión para el primer semestre del presente año, a realizar por Control Interno

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Dificultades

- Se han presentado demoras en la implementación del software de Sistema de Correspondencia y Gestión Documental en los procesos, por falta de socialización y puesta en marcha de la hora 0.
- No se cumple por parte de los responsables de procesos, los tiempos prescritos en el procedimiento, para dar respuestas a las S.Q.R y F, lo cual genera insatisfacción por parte de los usuarios y se dificulta la medición de efectividad de las mismas.

Avances

- Publicación Boletín Informativo de Calidad en el mes de marzo, donde se difundió la nueva Política y Objetivos de Calidad y los cambios de la norma ISO, este fue divulgado mediante correo electrónico para conocimiento de todos los funcionarios de la Institución.
- Utilización de las redes sociales de Facebook y YouTube para la publicación de noticias de interés, eventos y videos entre otros, este medio es la carta de navegación e interacción de la Institución con la comunidad educativa.
- Utilización activa de los estudiantes, docentes y funcionarios administrativos de los canales de comunicación institucional, como la página web, al igual que la plataforma RYCA mediante la cual se reportan calificaciones y datos estadísticos.
- Publicidad y promoción de los proyectos y actividades de la Institución en medios de comunicación, como periódicos y revistas con el fin de proyectar al ITFIP a nivel Regional y Nacional como una Institución de Educación Superior con calidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

A la fecha se evidencia mayor compromiso por parte de los funcionarios con los temas inherentes al Control Interno y la aplicación del MECI, situación que se refleja en las respuestas dadas en el último Informe ejecutivo anual de Control Interno que se diligenció el pasado mes de febrero; lo que denota un estado de madurez del Sistema de Control Interno satisfactorio; se evidencia la identificación de riesgos anticorrupción por parte de diferentes procesos, facilitando la mitigación y la no materialización de los mismos.;

Recomendaciones

- Continuar en el fortalecimiento de la aplicación de políticas de autocontrol y autogestión por parte de todos los funcionarios, a efecto de determinar a tiempo, las posibles inconsistencias, que se puedan presentar en el ejercicio de las diversas actividades institucionales.
- Establecer políticas que permitan el cumplimiento en el tiempo previsto, de actividades inherentes a algunos procedimientos que establecen términos para su ejecución.
- Atender en el tiempo establecido los llamados de la oficina de Control Interno, con respecto a las visitas de auditoría y seguimiento, que se realizan en cumplimiento de las funciones de esta oficina.
- Atender con mayor celeridad los requerimientos de entes internos y externos y procurar cumplir en el tiempo propuesto las acciones correctivas y de mejoras propuestas en los diferentes planes de mejoramiento a efecto de subsanar la observación respectiva.

MARGARITA MARIA MENDOZA VIAÑA

Asesora Control Interno

Firma